

Acta N°18/19

CONCEJO MUNICIPAL DE TOLEDO

En Toledo a los Veintisiete días del mes de Agosto del año Dos Mil Diecinueve , siendo la hora 10:00, se da comienzo a la Sesión Extraordinaria en el local del Municipio de Toledo con los siguientes integrantes:(Alcalde Interino) Carlos Noble, quién preside la sesión (Concejales), Eduardo Pinazzo, Wilfredo Arballo, Gloria Lasserre , Walter Morel y Mary Isabel Durán.-

El Concejel Roberto Latorre no concurre a la sesión, por razones de índole laboral-

Temas.

1)-Nota del Centro Juvenil Toledo (Casa de la Mujer) solicitando, construcción de un pozo negro, poda de eucaliptos y exoneración de tasas y sellados en las gestiones ante la Intendencia de Canelones.-

2)- Nota del programa Uruguay Crece Contigo , solicitando propaganda rodante para móvil de salud que se instalará en Ruta 33 al lado del Caif Las Campanitas para realizar ecografías a embarazadas.-

El Concejel Walter Morel presenta moción de que en la propaganda mencione que apoya el Municipio de Toledo.-

3)-Proyecto presentado por el tallerista de Hip-Hop , solicitando colaboración de \$15.000 para actividad a realizarse en el mes de Setiembre.

4)- Solicitud de la Sra Mónica Gonzalez para venta de panchos , hamburguesas, chorizos y refrescos chicos en la Plaza Hugo Mendez.-

5)-Nota de la Escuela Municipal de Karate, solicitando la compra 41 remeras.-

6)-Nota presentada por la Escuela N° 176 , solicitando hamacas para completar el lugar de recreación.-

Resoluciones.

1)El Concejo Municipal de Toledo, aprueba por unanimidad 5 en 5 Acta N° 17/19 , sin observaciones

2)-El Concejo Municipal de Toledo , aprueba por unanimidad 5 en 5 Resolución N°136/19 gasto de 50% equivalente a \$50.000 para el Proyecto “Participativo Joven”.-

3)-El Concejo Municipal de Toledo, aprueba por unanimidad 5 en 5 , concurrir al predio donde se encuentra ubicado el Centro Juvenil Toledo , fecha a definir.-

4)- El Concejo Municipal de Toledo, aprueba por unanimidad 5 en 5 la propaganda rodante para el móvil de salud Uruguay Crece Contigo y la moción presentada por el Concejel Walter Morel.-

5)- El Concejo Municipal de Toledo, no aprueba con 4 votos en contra y uno a favor del Alcalde Carlos Noble, no acceder a la solicitud del tallerista de Hip-Hop Mateos Da Luz.-

6)- El Concejo Municipal de Toledo, aprueba por unanimidad 5 en 5 , Resolución N°

137/19, ~~continuar~~ con el trámite solicitado por la Sra Mónica Gonzalez para la venta en Plaza Hugo Mendez.-

Tomás Berreta 270 Canelones - Uruguay
Tel: 9987 21828
e - mail: canelonesteeescucha@imcanelones.gub.uy
www.imcanelones.gub.uy

HEBERT IRIGOYEN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
MUNICIPIO DE TOLEDO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE SE TUVO A LA VISTA

7)-El Concejo Municipal de Toledo, no aprueba con 4 votos en contra y 1 a favor de la Concejal Gloria Lasserre la solicitud de la Escuela Municipal de Karate, debido a que se está abocado a los gastos por los festejos del Aniversario de Toledo.-

8)-El Concejo Municipal de Toledo, aprueba por unanimidad 5 en 5 la colocación de hamacas en la Escuela N° 176 de Barrio San Andrés.-

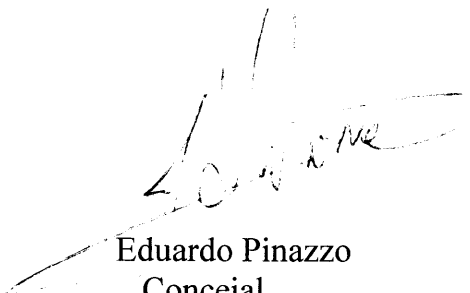
Siendo las 10:30 , se levanta la sesión Extraordinaria.-

Próximo Concejo, Lunes 2 de Setiembre a las 11:00 hs, local del Municipio de Toledo (Sesión Ordinaria).-

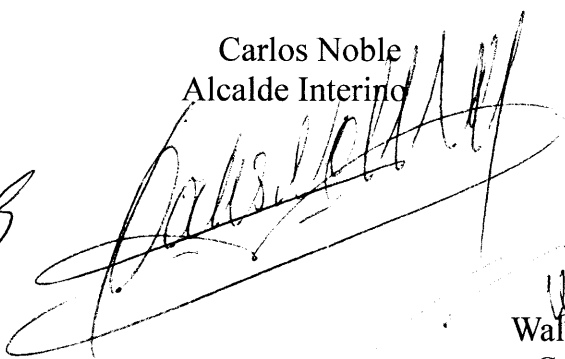
LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE TOLEDO EL DIA DOS DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, LA QUE OCUPA EL FOLIO (50 A 51).-

HEBERT RIGOLEY
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
MUNICIPIO DE TOLEDO

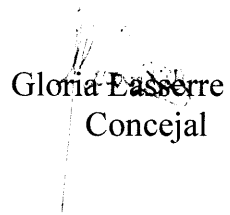
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE SE TUVO A LA VISTA



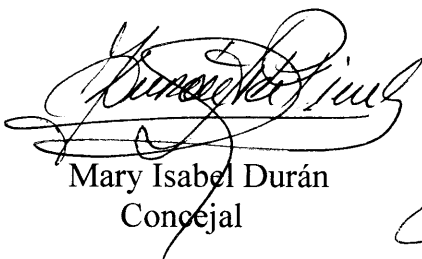
Eduardo Pinazzo
Concejal



Carlos Noble
Alcalde Interino



Gloria Lasserre
Concejal



Mary Isabel Durán
Concejal



Walter Morel
Concejal